

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. ACTA, 9-IX-2014.

Asistentes: los profesores Enrique Moradiellos, M^a Ángeles Hernández Bermejo, Julián Clemente Ramos, M^a Antonia Pardo Fernández, Julio Gómez Santa Cruz, e Ignacio Pavón Soldevila; y el representante del PAS, Pedro Gómez López.

Tras dar la bienvenida a los asistentes y desearles una feliz incorporación al nuevo Curso Académico 2014-15, el Coordinador comenta la baja por enfermedad del Prof. D. Fernando Serrano Mangas, a quien desea una completa y rápida recuperación; deseos a los que se suman los demás integrantes de la Comisión. Tras ello, da comienzo la reunión a las 12:00 h. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe Monitor para la ANECA.
3. Revisión de Trabajos de Fin de Grado y de su ficha oficial de acuerdo con nuevos parámetros.
4. Formación de la Comisión de Acreditación del Título.
5. Ruegos y preguntas.

Respecto al punto 1º, se llevó a cabo la lectura del acta de la última reunión de la Comisión, que había tenido lugar el día 24 de junio de 2014. Sin que se expresase ninguna objeción ni matización a su redacción, los asistentes la aprobaron de total conformidad, pasando sin más dilación a tratar el punto siguiente.

En relación con el punto 2º, el Coordinador expone a los presentes el documento final del Informe Monitor que se remitirá a la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, para a su vez elevarlo a la ANECA. Dicho documento, en el que la Comisión había venido trabajando en los últimos meses, es finalmente un concienzudo volumen de 103 páginas cuyos contenidos se expresan de forma narrativa, como invitaciones a la reflexión, pero también con carácter informativo y vocación de transparencia (como demuestran los numerosos enlaces webs para la libre contrastación de lo allí expresado); elaborado, en suma,

conforme a unas directrices que explícitamente subrayan su carácter de autodiagnóstico, autoevaluación y reflexión con propuestas de mejora.

Como ya es conocido por todos los integrantes de la comisión, el Coordinador recuerda sucintamente la estructura de dicho Informe, procediendo a la lectura literal y desarrollando comentarios explicativos solo de algunos extractos del mismo; aquellos que por distinta razones más atención habían requerido en las previas reuniones de trabajo. Así, el documento consta de un punto preliminar (0) de mera **Información del Título**, seguido de otros tres (Dimensión 1. La Gestión de Título; Dimensión 2. Recursos; y Dimensión 3. Resultados) pormenorizadamente tratados en reuniones, tanto de trabajo como oficiales, llevadas a cabo por la Comisión de Calidad a lo largo del último Curso Académico.

Respecto a la mencionada **Dimensión 1. La Gestión del Título**, el Coordinador enumeró los epígrafes que la componen, esbozando un breve pero sustancioso corolario sobre cada uno de sus sucesivos apartados jerárquicos. Así, sobre el *Criterio 1. Organización y desarrollo*, apuntó la abundancia de vías telemáticas existentes (hasta cuatro, tanto en el portal de la Universidad de Extremadura como en el que ha desarrollado el Departamento de Historia para los fines de su socialización y transparencia) a disposición de alumno para recabar toda la información sobre los aspectos que tienen que ver con el perfil de ingreso y los criterios de admisión. En este mismo sentido, y de utilidad para otros muchos fines, cabe hacer mención de la completa y recientemente editada, con sufragio de la Excelentísima Diputación de Badajoz, Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura, también descargable on-line desde el portal web de nuestro Departamento por todos los alumnos y personas interesadas; toda una sugerente invitación, haciendo uso de las palabras y argumentos de I. Kant y J. Burckhardt, para cursar estudios históricos en la UEX. Al margen de ello, se explicitan de forma clara e íntegra los pasos del proceso administrativo de admisión y matrícula (pp. 5-7). Dicho Criterio 1 acoge también la enumeración de los tres grandes objetivos y las competencias básicas, generales, transversales y específicas con que, en el curso del Título, se pretende dotar a los futuros graduados, tanto literalmente como en sus enlaces web. Otro

tanto puede decirse a propósito de la normativa académica del Título, tanto en lo referente a la permanencia, como al reconocimiento y transferencia de créditos. Así, el Coordinador recuerda escuetamente el marco normativo sobre el que se informa en este Informe Monitor y la Tabla oficial de Reconocimientos automáticos que también en él se incluye (pp. 16-19). La mención a la documentación oficial del Título, tanto en BOE como en DOE –y tanto literal como on-line–, ocupan el antepenúltimo apartado del Criterio 1, abordándose con un criterio secuencial que igualmente pondera en términos históricos las valoraciones del Primer Informe de Seguimiento del Grado emitido por la ANECA (20-IX-2012), justa y certeramente crítico con aquellos apartados del manifiestamente mejorables título (falta de información sobre diversos aspectos del Título en la web de la UEX; carencias en las guías docentes; procedimiento para realizar reclamaciones, e inexistencia de avances informativos sobre los resultados obtenidos), y que desde entonces han ocupado un lugar destacado en el horizonte de esta Comisión, con resultados hoy bien visibles (como el documento “Propuestas de reforma y modificación”, refrendado por la ANECA el 6 de junio de 2013; y otras iniciativas posteriores para subsanar dichas carencias). Igualmente, el Coordinador recuerda cómo se ha redactado una explicación racional y bien articulada para dejar constancia en el documento del Despliegue del plan de estudios, en su temporalidad, composición, modulación, materias y asignaturas; así como de las fichas-guías que, a disposición de alumnado y de consulta pública on-line, recogen las características, competencias, temario y contenidos, actividades formativas, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía y otros recursos, horario de tutorías y recomendaciones generales para cada asignatura. Finalmente, en el apartado de Comentarios, se señalan algunas de las diferentes actuaciones realizadas por la comisión desde la emisión por la ANECA del Primer Informe de Seguimiento del Grado (septiembre de 2012), entre las que se destacan la ya aludida Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura; la Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (2013); el Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX en su Primera

Promoción; o la Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico para el Curso 2012-2013. Ello va seguido del Listado de Documentos Adjuntos al Criterio 1.

El *Criterio 2. Información y transparencia*, integra todos los datos sobre El acceso puntual de los estudiantes a la información académica y logística sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos, incidiendo, además de en la recién editada Guía del Estudiante, en los abundantes medios disponibles de consulta telemática y la satisfacción general mostrada al respecto por el alumnado. Recuerda el Coordinador, como simple muestra, las más de 43.000 visitas que a comienzos de septiembre de 2014 se habían registrado en el portal web del Departamento de Historia (www.historiaunex.es), dato relevante para unos estudios que cuentan con unos 60 alumnos matriculados en el primer año del Grado –y 219, en total, en 2014– y una plantilla de 50 profesores involucrados en su formación; así como la labor desarrollada en el marco del Plan de Acción Tutorial.

El *Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad*, es un capítulo del Informe en el que, valora el Coordinador, se sustancia la concienzuda y transparente labor acometida por los organismos y personas implicados, y, en particular para el caso en análisis, por la Comisión de Calidad y sus integrantes. Tras recordar los enlaces web que permiten su contrastación y las instancias superiores implicadas (Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, UTEC, Comisiones de Calidad de los Centros, Títulos...), detalla el Coordinador cómo en el Informe hemos recogido la trayectoria de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, existente desde el 9 de mayo de 2009, y cómo en la página web institucional de la misma se detalla todo lo referente a sus miembros, actas, funciones, indicadores, informes, documentos complementarios, memoria de calidad y guía del Grado. Respecto a la participación de grupos de interés en el seguimiento y perfeccionamiento del Título, se ha ponderado su trascendencia e implicación en la elaboración de cuatro informes que complementan a los otros tres ya mencionados realizados por la comisión (la Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad; el Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia y

Patrimonio Histórico de la UEX en su Primera Promoción; y la Memoria de Calidad del Grado para el Curso 2012-2013): (1) el informe de desarrollo de la Asignatura de “Prácticas Externas” del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y Valoración de la Coordinación entre la UEX y los tutores de Prácticas Externas de dicho Grado durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014; (2) el informe sobre los Programas de Movilidad en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX en los años transcurridos desde la implantación del Grado; (3) el informe titulado “Orientaciones para la mejora de la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: consideraciones y propuestas”; (4) y, especialmente –por el concurso en su elaboración vía encuestas de las empresas, organismos e instituciones coordinadas con el Departamento en la realización de las prácticas externas y los profesores tutores en las prácticas en institutos de EEMM–, el informe preliminar sobre los resultados de la encuesta de valoración de nuestros alumnos y egresados realizada a los empleadores y agentes externos durante el año 2014 (pp. 50-52). La valoración positiva que de ellos se deduce, se refrenda igualmente en diversos datos estadísticos recopilados por la UTEC (apartado de Estadísticas e Indicadores Universitarios) y recogidos en nuestro Informe, como la tasa de éxito, las encuestas realizadas a los estudiantes del Grado en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, o las encuestas de satisfacción docente y de la titulación, por recordar solo algunos de ellos. El cotejo de todos estos datos y la permanente búsqueda de la excelencia han llevado a la Comisión a elaborar y aprobar el 24 de junio de 2014 un documento sumamente expresivo, titulado “Orientaciones para la mejora de la coordinación docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: Consideraciones y Propuestas”, en que se diseccionan algunos de los tópicos mejorables como ausencias de determinados contenidos formativos, sus solapamientos y reiteraciones, o los excesos y desajustes respecto a lo que se entiende su óptima aplicación desde esta Comisión de Calidad, además de aportar ésta diferentes reflexiones para la mejora (en pp. 57-59 del Informe Monitor). La recogida y análisis de sugerencias y definición de mejoras da fin al capítulo dedicado a la Dimensión 1., exponiendo la evidencia de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de

sugerencias, quejas y reclamaciones, así como sus análisis periódico para la mejora constante del Grado. Así, en relación con la primera de estas cuestiones, la Comisión ha expuesto la serie de enlaces telemáticos disponibles para ello y recordado la estructura jerárquica que garantiza su aplicación, desde el gobierno de la Unidad Central de Quejas y Sugerencias de la UEX y el apoyo de la Oficina del Defensor Universitario. El Informe recuerda, igualmente, las vías de recepción de quejas de la propia Comisión de nuestro Grado y remite a la consulta on-line de las actas de reuniones en caso de que se quiera verificar su naturaleza y tratamiento; así como el preceptivo listado de documentos en PDF.

La **Dimensión 2. Recursos** se ha estructurado, conforme a la norma, en sucesivos epígrafes que dan título a los criterios 4 al 6. Fundamental en este Informe para ponderar el nivel de calidad de nuestros estudios es, en opinión del Coordinador, el *Criterio 4. Personal académico*. Como en él se subraya, se trata de una plantilla con capacidad docente e investigadora muy sólida y por tanto apta para atender de forma muy satisfactoria todas las necesidades del mencionado título; pues no en vano, se trata de una plantilla de personal docente e investigador que está muy altamente consolidada y con un gran nivel de cualificación profesional. El desglose de la proporción entre sus diferentes cuerpos docentes que en el Informe se manifiesta así lo avala; pero también los datos sobre la distribución proporcionada por áreas de conocimiento, su carga docente, la continua participación en cursos de reciclaje y mejora del SOFD, su implicación en la promoción y defensa del patrimonio histórico regional, o, restringiéndonos a datos más objetivos y comparables, los quinquenios docentes (promedio de 4,5 por profesor) y sexenios investigadores (promedio de 2,6 por profesor) de que hacen gala. Respecto al *Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios*, en el Informe hemos recogido, como recuerda el Coordinador, lo referente a los recursos materiales y al desarrollo de las prácticas externas. Los primeros, ampliamente detallados a nivel de infraestructuras –aulario, seminarios y laboratorios docentes, salón de actos y de grado, espacios complementarios, Biblioteca... (pp. 85-90)–, incluyen además al personal encargado de la gestión administrativa y gerencial del Título, positivamente valorado también, dicho sea de paso, a través de diferentes

indicadores por nuestros alumnos. El desarrollo de prácticas externas, que tienen carácter optativo en el Grado, cuenta como garante para su cumplimiento con una Comisión de Práctica Externas, sobre cuya función, labor e informes generados para la mejora de nuestros estudios da suficiente cuenta el presente Informe Monitor (pp. 91-93).

El primero de los aspectos plasmados en la **Dimensión 3. Resultados** del Informe es el denominado *Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento*, cuyos contenidos guardan relación con la valoración de los estudiantes de nuevo ingreso registrados cada curso y de las diferentes tasas de rendimiento, abandono y eficiencia disponibles sobre el Grado. En este sentido, el Coordinador valoró positivamente, por sus cifras y constancia, la serie histórica del número de alumnos matriculados desde el curso 2009-2010 hasta el 2013-2014, con un promedio en el quinquenio de 59 estudiantes matriculados en primer curso. Se trata de la cifra más alta entre los grados cursados en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, y es análoga a la que arrojan otras universidades del mismo tamaño y entidad. Más allá de ello, prosiguió el Coordinador, la tasa de éxito registrada ha venido experimentando un valor creciente desde el curso 2009-2010 (65,01%) hasta el 2012-2013 (78,37%), dentro de los parámetros habituales que ofrecen otras titulaciones, y ligeramente por encima de la tasa de rendimiento general media de las universidades españolas (68,94; que asciende a 72,20% en las ramas de Artes y Humanidades, según el informe 2013 de la CRUE). Por tanto, como el Informe Monitor expresa literalmente, “nuestras cifras generales se encuadran en niveles ligeramente superiores a ese promedio nacional, lo que no puede dejar de ser un motivo de satisfacción corporativo”. Un Informe donde se han recogido pormenorizadamente los datos de tasas por asignaturas recogidos por la UTEC-UEX (p. 99), y trasladado la escasa proporción (3 de 45) de ellas que pueden considerarse en una situación especial, por mostrar valores inferiores a los promediados, como esta Comisión ya detectara y señalara en reuniones e informes precedentes. Ello dio pie, de nuevo, a una valoración por parte de los asistentes, en el sentido de orientar sus trabajos a la mejora de la mencionada ratio. Por su parte, la tasa de abandono del Grado (la global para los años 2009-2013, 31,5%) no se aleja tampoco de las constatadas en otras titulaciones

cercanas y afines. En cuanto a la tasa de graduación, la provisional de la promoción 2009-2010/2012-2013 asciende a 39,34%, y está pendiente de revisión para cumplir con los requisitos formales de elaboración de este indicador. Por eso, recordó el Coordinador, tiene una entidad relativamente pequeña y menor. Finalmente, la tasa de eficiencia por asignaturas y grupos alcanza el 96,64%, aunque, como el Coordinador de nuevo advirtió, obedece a datos solo provisionales.

Dicho lo cual, y aún haciéndose eco de la razonable satisfacción que le produce dicho Informe Monitor en su globalidad, en especial por ajustarse coherentemente a la filosofía expresada en las tres directrices antedichas, el Coordinador no oculta la desazón e inquietud que transmiten algunos comentarios, escuchados en reuniones de trabajo mantenidas con los Coordinadores de otros Grados también implantados en el Centro, sobre la notable extensión y desarrollo del documento, siempre en términos comparativos con los Informes en proceso de elaboración por parte de esos otros Grados. Defendiendo, como no podía ser de otra forma, la consistencia del Informe Monitor del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y, como es el caso, la legítima aspiración al mayor reconocimiento posible por parte de la ANECA, expresa públicamente su opinión personal reticente a las sugerencias allí vertidas sobre la oportunidad de recortar su extensión y desarrollo, que, espera, no se conviertan en obligación de hacerlo; opinión del Coordinador con la que coincide la totalidad de los asistentes a la reunión, que aprueban por asentimiento el Informe Monitor 2014.

El punto 3º, Revisión de Trabajos de Fin de Grado y de su ficha oficial de acuerdo con nuevos parámetros, fue abordado a continuación; exponiendo el Coordinador el motivo principal que suscita su tratamiento: la preceptiva renovación de la oferta de TFG por haberse realizados ya muchos de los propuestos inicialmente y ser necesaria su reposición a fin de ampliar la oferta a los nuevos alumnos de 4º curso. Tras proceder a la lectura de la nueva relación de títulos de los trabajos aportada por los profesores y aprobada en Consejo de Departamento el pasado 25 de julio, se cotejó la ficha resultante, que fue aprobada con la unanimidad de todos los presentes.

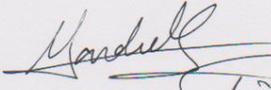
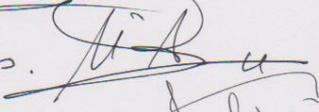
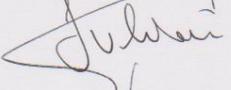
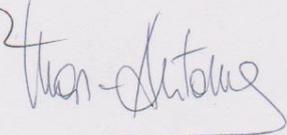
Como punto 4º del orden del día, se aborda la Formación de la Comisión de Acreditación del Título (Monitor), para lo que el Coordinador propone invitar al Coordinador de la Comisión de Calidad del Centro en el que se imparte la titulación, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, Dr. D. Antonio Salvador Plans; así como al Director del Departamento de Historia, Dr. D. Alonso Rodríguez Díaz; y a un alumno, que podría ser el representante de los alumnos en el Consejo del Departamento de Historia (Sr. D. Mario Márquez Chaves). Todos ellos se sumarían a los integrantes de oficio de dicha Comisión. La propuesta se valora como muy adecuada por todos los asistentes que la aprueban por asentimiento.

Finalmente, en el punto 5º, de Ruegos y preguntas, el Coordinador se permite solicitar una mención expresa de gratitud en la presente Acta a la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, en su Departamento de Publicaciones, por la edición y distribución gratuita de los ejemplares de la ya mencionada Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura, que se encuentra ya a disposición de los mismos tanto en papel como on-line. Vista esta iniciativa con sumo agrado, se acordó reflejar y hacer pública la sincera gratitud de la Comisión.

Tratados todos estos asuntos, se levantó la sesión a las 13:15 h.

Comisión de Calidad del Grado
de Historia. 9 Septiembre 2014
Semana de Historia. 12.00 horas

ASISTENTES

Enrique Mondriells Juncos 
Miguel Slemánder Bermejo 
Julian Clemente Ramos 
Manoel Antonio Pedro Fernández Man-António 
Pedro Gómez López 
Julián Gómez Santa Cruz 
Francis Parry Borden 